

Resolución Gerencial General Regional No. 249 - 2023/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 21 MAK 2023

VISTO: El Informe Nº 095-2023/GOB.REG.HVCA/GSRC-G y la Carta de Renuncia presentada por Arister Romero Cahuana con Reg. Doc. Nº 2582003 y Reg. Exp. Nº 1905740 y demás documentación adjunta en cuatro (04) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley Nº 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 015-2023/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 06 de enero del 2023, modificada por Resolución Gerencial General Regional Nº 109-2023/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 26 de enero del 2023, se designó al M.C. Arister Romero Cahuana en el cargo de confianza de Director de Red de Salud de la Unidad Operativa Red de Salud de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, bajo la modalidad del Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicio regulado por el Decreto Legislativo N° 1057;

Que, con Carta de Renuncia de fecha 02 de marzo del 2023, el M.C. Arister Romero Cahuana ha formulado renuncia irrevocable al cargo antes mencionado; por lo que, visto y evaluado el pedido, resulta pertinente aceptarla;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional Nº 421-GOB.REG.HVCA/CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR, con efectividad a partir del 03 de marzo del 2023, la renuncia irrevocable formulada por el M.C. ARISTER ROMERO CAHUANA al cargo de confianza de Director de Red de Salud de la Unidad Operativa Red de Salud de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, efectuada mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 015-2023/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 06 de enero del 2023, modificada por Resolución Gerencial General Regional Nº 109-2023/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 26 de enero del 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que el M.C. Arister Romero Cahuana, previa las formalidades de Ley, deberá cumplir con realizar la Entrega de Cargo conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: "Normas y Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 144-2020/GOB.REG.HVCA/GGR.



Resolución Gerencial General Regional No. 249-2023/GOB.REG-HVCA/GGR 21 MAR 2023 Huancavelica,

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR la presente Resolución a los órganos competentes el Gobierno Regional de Huancavelica, a la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, a la Unidad perativa Red de Salud Castrovirreyna e Interesado, para los fines que corresponda.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Mg. Daniel M. Rodríguez Dionicio Gerente General Regional

DOCQ/cgme